



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
Cantón Chunchi

CHunchi
Of. No. 3 R. ADMCH
Chunchi, 31 de Agosto del 2016
Avanzamos,
por tí...

Señores
DIRECTORES Y JEFES DEPARTAMENTALES
Presente

De mi consideración:

Luego de saludarles, me permito llevar a su conocimiento que el Concejo Municipal en sesión Ordinaria celebrada el 23 de Agosto del 2016, en el **DÉCIMO TERCER PUNTO**, Designación del señor Vicealcalde del GAD Municipal y del Cuadro de Comisiones Permanentes y Especiales de la Municipalidad.- El señor Alcalde, manifiesta: señores Concejales está a consideración este punto del orden del día que podríamos empezar por la designación del señor Vicealcalde y luego serían las comisiones permanentes, así es que en vista de que ha sido incorporado al orden del día este punto está a consideración del Concejo para que puedan ustedes mocionar nombres de señores Concejales que pudieran ocupar la dignidad de Vicealcalde.- Toma la palabra el Lic. Martín Sauce, quien manifiesta, actualmente se da el tema o se lleva a la práctica la alternabilidad que hace bien a las instituciones porque se da opción a explotar nuevos personajes, nuevos talentos, tanto hombres como mujeres y al ser también un tema actual lo de equidad y género, demos opción a una compañera dejando a un lado el machismo, en este caso **moción** que la compañera Leonor Díaz sea nominada para ser nombrada como Vicealcaldesa del GAD Municipal de nuestro Cantón. El Sr. Frantz Joseph manifiesta: el compañero Martín Sauce hace una gran aclaración en esto, en realidad creo que la equidad de género y la alternabilidad se está practicando a nivel nacional, también veo necesario de que en el pueblo también se vea representada la parte femenina, conociendo las actividades que se ha estado realizando, se ha visto esa dinámica que contiene la compañera y acotando a lo que el compañero dice recojo con mucho agrado las palabras, por lo tanto, apoyo la moción. El señor Alcalde somete a votación la presente moción. Concluida la misma, el Concejo Municipal **Resuelve** por unanimidad aprobar la misma, en consecuencia la señora Concejala Alexandra Leonor Díaz Huerta, es **designada Vicealcaldesa del GAD Municipal del Cantón Chunchi**.- El Dr. Carlos Aguirre, manifiesta, entonces señores Concejales aquí procedería a designar el cuadro de las Comisiones Permanentes y Especiales, entonces de igual manera está a consideración del Concejo para que podamos designar. La Sra. Leonor Díaz, Vicealcaldes, **mociona** para que el compañero Lic. Martín Sauce, integre la Comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones, y las otras comisiones Permanentes y Especiales, que se ratifiquen como están, porque pienso que lo estamos haciendo de la mejor manera. El Sr. Frantz Joseph manifiesta: en realidad sobre las comisiones igual apoyaría que se mantengan de la misma manera, por la razón de que ya estamos adaptados al trabajo que cada uno está realizando, creo que sería mejor mantener tal como está únicamente hablando de que podríamos todos unir esfuerzos, dejar atrás otras situaciones que podrían opacar y que el único perjudicado sería el pueblo, por lo tanto, yo retomo sus palabras y apoyo la moción de

A l c a l d í a

General Córdova 562 y Capitán Ricaurte

Telf.: 03 2 936 370 / 244 / 245

E-mail: alcaldiachunchi@gmail.com

www.municipiochunchi.gob.ec

que se mantenga tal cual con el compromiso nuestro de que podamos en realidad hacer más grande cada comisión, algún momento lo mencioné que no es la Comisión grande, únicamente la Comisión llega a ser importante dependiendo de cómo cada cual de nosotros lo hacemos que sea importante, entonces pienso que hemos estado actuando todos, de la misma manera nos ha faltado, en realidad hay cosas pendientes como 5 ordenanzas que hemos avanzado poniéndonos fecha, eso como ejemplo, entonces a todas esas situaciones con este antecedente sí pediría que se mantenga, igual apoya la moción de la compañera Leonor Díaz. A continuación el señor Alcalde, somete a votación la moción sobre la integración de la Comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones. Concluida la misma, el Concejo Municipal **Resuelve** por unanimidad aprobar.- Respecto al Cuadro de Comisiones Permanentes y Especiales, la moción es sometida a votación, concluida la misma, el Concejo Municipal **Resuelve** por unanimidad aprobar, quedando el Cuadro de Comisiones Permanente y Especiales de la siguiente manera:

CUADRO DE COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI

1.- **COMISIÓN DE MESA, EXCUSAS Y CALIFICACIONES:** Dr. Carlos Eduardo Aguirre Arellano; Sra. Alexandra Leonor Díaz Huerta, Vice alcaldesa; Lic. Segundo Martín Sauce Guamán.

2.- **COMISIÓN DE SERVICIOS ECONÓMICOS:** Sr. Crisisto Loja Loja; Sr. Frantz Wilmer Joseph Narváez; Lic. Segundo Martín Sauce Guamán.

3.- **COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.- SERVICIOS FINANCIEROS:** Sr. Frantz Wilmer Joseph Narváez; Sra. Alexandra Leonor Díaz Huerta; Lic. Segundo Martín Sauce Guamán.

4.- **COMISIÓN DE SERVICIOS SOCIALES.- EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, IGUALDAD Y GÉNERO:** Sra. Alexandra Leonor Díaz Huerta; Lic. Segundo Martín Sauce Guamán; Sr. Crisisto Loja Loja.

5.- **COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS:** Sr. Frantz Wilmer Joseph Narváez; Sra. Alexandra Leonor Díaz Huerta; Ing. Fredy Patricio Ortiz Romero.

6.- **COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS:** Lic. Segundo Martín Sauce Guamán; Sr. Frantz Wilmer Joseph Narváez; Ing. Fredy Patricio Ortiz Romero.

7.- **COMISIÓN DE AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO:** Sr. Crisisto Loja Loja; Sra. Alexandra Leonor Díaz Huerta; Lic. Segundo Martín Sauce Guamán.

8.- **COMISIÓN DE TURISMO:** Ing. Fredy Patricio Ortiz Romero; Sra. Alexandra Leonor Díaz Huerta; Sr. Frantz Wilmer Joseph Narváez.

9.- **COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** Sra. Alexandra Leonor Díaz Huerta; Lic. Segundo Martín Sauce Guamán; Ing. Fredy Patricio Ortiz Romero.

COMISIONES ESPECIALES:

A.- **COMISIÓN DE LÍMITES Y DEFENSA TERRITORIAL:** Preside: Ing. Fredy Patricio Ortiz Romero.

Integran: Los señores Concejales.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales pertinentes.

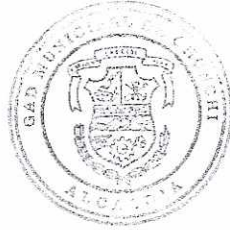


*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
Cantón Chunchi*



Atentamente
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Dr. Carlos Aguirre Arellano
ALCALDE DEL CANTÓN



A l c a l d í a

General Córdova 562 y Capitán Ricaurte

Telf.: 03 2 936 370 / 244 / 245

E-mail: alcaldiachunchi@gmail.com

www.municipiochunchi.gob.ec